



EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL
DEPTO. DEL HUILA

Nit. 800,244,699

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(Art. 3 Dec. 522 marzo de 2003)

Cra. 4 No. 9 - 25 Neiva - Huila

No. Final

Fecha: Neiva, 10 de diciembre del 2025

NOMBRE: JHOJAN ANDRES CANTE

Cedula: 1.075.275.429

DIV: 1

Ciudad y Dirección: calle 57 # 1AW - 27 - Neiva

Descripción de la operación		DEBITO	CREDITO
Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES CONTRA EL JUEGO ILEGAL DE LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.			\$ 2.000.000
Periodo a Facturar:	DEL 11 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2025		
Total			\$ 2.000.000

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000) M/CTE

Jhojan Cante o.

Firma del Beneficiario del pago o vendedor de los Bienes o servicios - Aceptación

	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 1 de 3

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL			
CLASE DE ACTA:	FINAL: <u>X</u> PARCIAL: _____ No.: _____		
X CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION	Nº: 031	AÑO: 2025
CONVENIO DE:			
CONTRATANTE:	LOTERIA DEL HUILA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JHOJAN ANDRES CANTE OTALORA	
	NIT O CC:	1.075.275.429	
	DIRECCIÓN:	CALLE 57 # 1AW - 27	TEL: 3162900422
	CIUDAD:	NEIVA – HUILA	
	REPRESENTANTE LEGAL:	N.A.	
	CC:	N.A.	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES CONTRA EL JUEGO ILEGAL DE LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. RP19-1190 FECHA: 11 de septiembre de 2025		
CUENTA BANCARIA	No. 53400025360 Banco: BANCOLOMBIA Tipo de Cuenta: Ahorro		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	\$ 11.000.000 Valor en Letras: ONCE MILLONES PESOS M/CTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	\$ N.A.		
	Valor en Letras: N.A.		
	\$ N.A.		
	Valor en Letras: N.A.		
	\$ N.A.		
	Valor en Letras: N.A.		
VALOR ADICIONAL	Nº1	\$ N.A.	
	Nº2	\$ N.A.	
	Nº3	\$ N.A.	
VALOR TOTAL	ONCE MILLONES DE PESOS (\$ 11.000.000) M/CTE.		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.		

 LOTERÍA DEL HUILA	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O CONVENIO	Versión: 7 Página 2 de 3

PLAZO ADICIONAL:	Nº1	N.A.	
	Nº2	N.A.	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INCIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11 - 09 - 2025		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÓN	N.A.
		REINICIACIÓN	N.A.
	Nº2	SUSPENSIÓN	N.A.
		REINICIACIÓN	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30 - 12 - 2025		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	10 -12 - 2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	DIEGO FERNANDO PASCUAS	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA	
	NOMBRE:	JHOJAN ANDRES CANTE OTALORA	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA	
	NOMBRE:	YHINA PAOLA LOMBANA LOPEZ	
	EN CALIDAD DE:	GERENTE GENERAL	

2. ACTAS				
DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
VALOR INICIAL	11/09/2025		\$11.000.000	\$11.000.000
1. Acta Parcial 1.	14/10 /2025	\$3.000.000		\$8.000.000
2. Acta Parcial 2.	11/11 /2025	\$3.000.000		\$5.000.000
3. Acta Parcial 3.	10/12 /2025	\$3.000.000		\$2.000.000
4. Acta Final.	10/12 /2025	\$2.000.000		\$0
TOTAL		\$11.000.000	\$11.000.000	\$0

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÓN, RIESGOS Y PARAFISCALES)
--



EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE
APUESTAS PERMANENTES DEL
DEPARTAMENTO DEL HUILA



GOBERNACION DEL HUILA

Fecha Aprobación:
Agosto 2025

ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O
CONVENIO

Versión: 7

Página 3 de 3

Que el señor **JHOJAN ANDRES CANTE OTALORA** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. **4630211251** del mes de **noviembre**, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes	Valor
\$ 1.423.500	Salud 12,5%	\$ 178.400
	Pensión 16 %	\$228.300
	ARL 0,522%	\$ 7.600
	Comfamiliar del Huila	\$ 28.600

CERTIFICACION
DEL REVISOR
FISCAL:

Fecha de elaboración (dd/mm/aa):

Quien suscribe: _____

4. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

Que el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 estableció que la liquidación a que se refiere el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Por lo que las partes en la presente acta final establecen:

1. Que el contrato arriba descrito se ejecutó de conformidad con lo pactado en el mismo, constatando el cumplimiento del 100% de las obligaciones pactadas, por lo que de común acuerdo las partes imparten la aprobación a la presente **ACTA FINAL**.
2. La presente acta final se fecha el día 10/12/2025 obedeciendo a la directriz emitida por la Gerencia General de la Lotería del Huila a través de la circular normativa del 03/12/2025, la cual define el "CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 2025"
3. Que en ejecución del contrato se autoriza el siguiente pago del: 11/12/2025 AL 30/12/2025 por un valor de \$ 3.000.000 M/CTE, (Así mismo se deja constancia un saldo a favor de la Empresa Lotería del Huila de \$ 0 M/CTE.)
4. Que en CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del contrato en la Empresa Lotería del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para suscribir la presente ACTA FINAL del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 031 DE 2025.
6. Que el contratista anexa el respectivo paz y salvo firmado por el responsable del área de Talento Humano y almacén.
7. Que las partes contratantes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y por



EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE
APUESTAS PERMANENTES DEL
DEPARTAMENTO DEL HUILA



GOBERNACION DEL HUILA

Fecha Aprobación:
Agosto 2025

ACTA (PARCIAL O FINAL) DEL CONTRATO O
CONVENIO

Versión: 7

Página 4 de 3

ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de recibo final.

Jhojan Cante O.
JHOJAN ANDRES CANTE OTALORA
CONTRATISTA

Diego Pascuas
DIEGO FERNANDO PASCUAS
SUPERVISOR


Katherine Salas Pérez
Vo.Bo. Asesor Jurídico

[illegible][illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD														
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COSEGUROS	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSPSA	EPSPSA-RENUA IPS		\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$178.000	\$0	\$240	\$0	\$178.000	\$400	\$0	\$178.400
SUB-TOTALES:			\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$178.000	\$0	\$240	\$0	\$178.000	\$400	\$0	\$178.400

[illegible]

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR					
CÓDIGO	NOMBRE	No. COFINANTES	TOTALES		
			APORTES	MIDRA	VALOR PAGADO
CGE-32	CGE-32 COMPAÑIA DEL HUIA	1	\$ 28.500		\$ 28.50
SUB-TOTALES:			\$ 28.500		\$ 28.50

[illegible]

TOTAL PAGADO: \$ 442.90

		EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA					
Fecha Aprobación: Agosto 2025		INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 7 Página 1 de 1	
TIPO DE INFORME:		Parcial: _____		Final: <u>X</u>		No.: _____	
CONTRATO <u>x</u> CONVENIO _____		DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		N° _____		31	
CONTRATANTE:		LOTERIA DEL HUILA					
CONTRATISTA:		NOMBRE O RAZON SOCIAL:		JHOJAN ANDRES CANTE OTALORA			
		NIT O CC:		1.075.275.429 expedida en Neiva			
		DIRECCIÓN		Calle 27 # 1AW-27		TEL: 31629004224	
		CIUDAD:		NEIVA - HUILA			
		REPRESENTANTE LEGAL:		N.A.			
CC:		N.A.					
OBJETO:		PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GERENCIA GENERAL EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANES, PROGRAMAS Y ACCIONES CONTRA EL JUEGO ILEGAL DE LA EMPRESA DE LOTERIA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)		11/09/2025					
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO							
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)		En cifras: \$ 11.000.000 En Letras: ONCE MILLONES MIL PESOS M/CTE					
VALOR ADICIONAL:		N° 1		Valor: N.A.		Fecha:	
		N° 2		Valor: N.A.		Fecha:	
		N° 3		Valor: N.A.		Fecha:	
VALOR TOTAL (Acumulado)		ONCE MILLONES PESOS (\$11.000.000) M/CTE					
PLAZO INICIAL:		TRES (3) MESES (20) DIAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.					
PLAZO ADICIONAL:		N° 1		Tiempo: N.A.		Fecha:	
		N° 2		Tiempo: N.A.		Fecha:	
		N° 3		Tiempo: N.A.		Fecha:	
PLAZO TOTAL (Acumulado)		TRES (3) MESES (20) DIASCONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA.					
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)		11/09/2025					
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)		N° 1		Suspensión:		Término	
				Reiniciación:		Fecha (dd/mm/aa)	
		N° 2		Suspensión:		N.A.	
				Reiniciación:		N.A.	
		N° 3		Suspensión:		N.A.	
				Reiniciación:		N.A.	
		N° 4		Suspensión:		N.A.	
				Reiniciación:		N.A.	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)		30/12/2025					
GARANTIAS: SEGUROS MUNDIAL							
Pólizas							
N° DE PÓLIZA		FECHA DE APROBACION		TIPO DE AMPARO		VALOR ASEGURADO	
N/A		N/A		N/A		N/A	
						VIGENCIA INICIO FINAL	
						N/A N/A	
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:							
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:							
PLANILLA N° 4630211251		Salud:		\$ 178.400			
		Fondo de pensión:		\$ 228.300			
		ARL:		\$ 7.600			

 LOTERÍA DEL HUILA	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	 GOBERNACIÓN DEL HUILA		
Fecha Aprobación: Agosto 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO	Version: 7 Página 1 de 1		
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA- CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	11/09/2025	\$ 11.000.000		\$ 11.000.000
VALOR ADICIONAL N°1	N/A			
VALOR ACTA PARCIAL N°1	14/10/2025	\$ 3.000.000		\$ 8.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1	N/A			
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	11/11/2025	\$ 3.000.000		\$ 5.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 2	N/A			
VALOR ACTA PARCIAL N°3	10/12/2025	\$ 3.000.000		\$ 2.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL No. 3	N/A			
VALOR ACTA FINAL	10/12/2025	\$ 2.000.000		\$ 0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				
VALOR FINAL EJECUTADO		\$ 11.000.000		\$ 0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

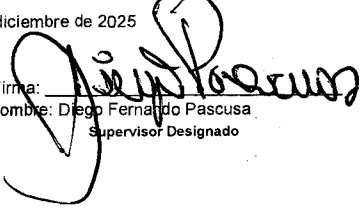
3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO O ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
1. Prestar apoyo a la oficina de la Gerencia General, en asuntos administrativos, planes y programas de la lotería del Huila.	Preste apoyo a gerencia genreal en los planes y programas de la lotería del huila, actividaes comerciales.	100	Se realizo en debida forma	0	NINGUNA
2. Prestar apoyo a la gerencia general en la consolidación y custodia de la información requerida para el cumplimiento de los distintos marcos normativos, asegurando que toda la documentación esté completa, actualizada y disponible según lo establecido por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.	Preste apoyo a la Gerencia General en la consolidación y custodia de la información requerida para el cumplimiento de los distintos marcos normativos, asegurando que toda la documentación esté completa, actualizada y disponible según lo establecido por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.	100	Se adelanto en debida forma	0	NINGUNA
3. Llevar acabo la estructuración de las acciones contra el juego ilegal con el concesionario y los distribuidores de la LOTERIA DEL HUILA.	Lleve a cabo la estructuración de las acciones contra el juego ilegal en coordinación con el concesionario y los distribuidores de la Loteria del Huila, con el fin de fortalecer los mecanismos de control y proteger los ingresos del sector.	100	Se adelanto en debida forma	0	NINGUNA
4. Apoyar en el desarrollo de las estrategias digitales que promueven la consecución de los objetivos comerciales de la lotería del Huila, y de las estrategias de campaña contra el juego ilegal	Apoyo el desarrollo de estrategias digitales orientadas a la consecución de los objetivos comerciales de la Lotería del Huila, así como en la implementación de campañas digitales enfocadas en la prevención y lucha contra el juego ilegal.	100	Se realizo en debida forma	0	NINGUNA
5. Apoyar y asistir a las actividades programadas por la Gerencia General y área Comercial y Operativa para divulgar la campaña NO AL JUEGO ILEGAL.	Apoye las actividades programadas por gerencia y area comercial divulgando la campaña LO LEGAL SI PAGA, en las actividades realizadas por area comercial 2025.	100	Se cumplio con lo requerido	0	NINGUNA

	EMPRESA DE LOTERÍA Y JUEGO DE APUESTAS PERMANENTES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA				 GOBERNACION DEL HUILA
Fecha Aprobación: Agosto 2025	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 7 Página 1 de 1
6. Realizar seguimiento a la información en cuanto denuncias realizadas por el concesionario Puestas Nacionales de Colombia S.A.S. en torno a posibles actos de juegos ilegal.	No se presentaron las denuncias de parte de concesionario de apuestas nacionales de Colombia S.A.S en torno a posibles actos de juegos ilegal.	100	Se realizo en debida forma	0	NINGUNA
7. Apoyar a la Gerencia General en la realización del sorteo de acuerdo a la fecha y hora estipulada.	Realice apoyo cada martes a la gerencia general en la realización del sorteo de acuerdo a la hora y fecha establecida.	100	Se adelanto en debida forma	0	NINGUNA
8. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad, el apoyo a la supervisión de los contratos que celebre la Loteria para las campañas contra no al juego ilegal, y velar por la aplicación de las normas de supervisión, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos Estatales.	No he sido requerido en esta actividad en la supervisión de los contratos que celebre la Loteria para las campañas contra no al juego ilegal, y velar por la aplicación de las normas de supervisión, para lo cual deberá apoyar y gestionar la realización de todas las acciones administrativas, financieras, contables, legales, y técnicas para lograr el correcto control, seguimiento y vigilancia de los contratos Estatales.	100	Se cumplio con lo requerido	0	NINGUNA
9. Apoyar la Gerencia General en la recepción y respuesta de PQR relacionados con la lucha contra el juego ilegal.	Durante el periodo no se requirió el desarrollo de la presente actividad, debido a que no llegaron PQR relacionados con la lucha contra el juego ilegal.	100	Se adelanto en debida forma	0	NINGUNA
10. Para efectos del informe final, en cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015, deberá entregar mediante inventario, los documentos de archivo que se encuentren en su poder a la culminación de sus obligaciones contractuales debidamente organizados. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo y generados Durante la ejecución del contrato, se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a Los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios Portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.	En cumplimiento del artículo 2.8.2.2.4 del Decreto 1080 de 2015, hago entrega del inventario de los documentos de archivo que se encuentran bajo mi responsabilidad, debidamente organizados, como parte del cierre de mis obligaciones contractuales. Esta entrega incluye tanto los documentos físicos como los documentos electrónicos generados o gestionados durante la ejecución del contrato, los cuales se encuentran almacenados en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles y demás dispositivos electrónicos utilizados para el desarrollo de mis funciones.	100	Se adelanto en debida forma	0	NINGUNA
11. acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema de seguridad social presentando mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	cumplio con la obligacion de presentar mensualmente el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales.	100	Se cumplio con lo requerido	0	NINGUNA
12. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	realice las actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	100	Se adelanto en debida forma	0	NINGUNA
Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.					
Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre 11 dediciembre de 2025 al 30 de diciembre del 2025 correspondiente al informe final de fecha 10 de diciembre de 2025, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente al contrato de prestacion de Servicios profesionales No. 031 de 2025.					
OBSERVACIONES:					
Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 10 de diciembre de 2025 Firma:  Nombre: Diego Fernando Pascusa Supervisor Designado					